C/2023/1505

12.12.2023

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11234 — GENERALI / LIBERTY SEGUROS)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2023/1505)

1. El 4 de diciembre de 2023, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Assicurazioni Generali S.p.A. («Generali», Italia).

— Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. («Liberty Seguros», España), perteneciente a Liberty Mutual Insurance Group, propiedad al 100 % de Liberty Spain Holdings LLC y Liberty UK and Europe Holdings Limited.

Generali adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Liberty Seguros.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Generali se dedica a los seguros, los reaseguros, la prestación de servicios de asistencia y la gestión de bienes inmuebles y activos.

— Liberty Seguros ofrece productos de seguro de vida y no vida principalmente en España, Portugal e Irlanda, centrándose principalmente en el seguro de vehículos automóviles, así como en el seguro de riesgos de hogar y de vida.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11234 — GENERALI / LIBERTY SEGUROS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).